



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** Expediente N°: 1747402/16

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 388/18 (RESOL-2018-388-APN-SECT#MT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 8/10 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **468/18.-**



La aislación sustentable

En Llavallol, a los 13 días del mes de Diciembre de 2016, se reúnen la empresa Saint Gobain Argentina SA representada en este acto por YANINA BALBOA en su carácter de apoderada y el Sindicato Obrero de la industria del Vidrio, representado por el Sr NIEVAS NESTOR y los delegados del personal PABLO SOTELO y SAUL SANCHEZ. Como partes firmantes se reconocen sus reciprocas legitimaciones y representatividades para ratificar el convenio oportunamente firmado en el marco de la actividad de los obreros de la industria del vidrio y así lo hacen por un requerimiento expreso del Ministerio de Trabajo conforme el expediente no. 1.706.464/16.-

En primer término ratifican la validez y vigencia del convenio colectivo de trabajo no. 395/04.

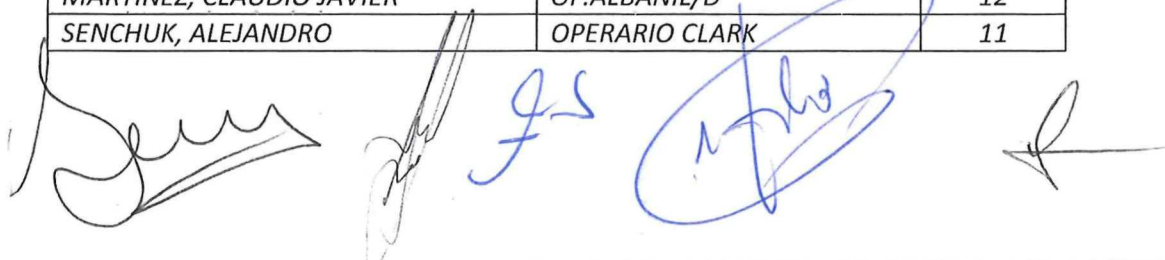
Asimos las partes convienen el pago con carácter único, extraordinario y excepcional de \$5.000 en concepto de gratificación No Remunerativa anual que se pagará de la siguiente forma: se acreditará a través de transferencia bancaria en Llavallol, el día viernes 16 de diciembre de 2016.

Esta asignación especial estará sujeta a que la actividad se desarrolle en un clima de paz social y normal funcionamiento de la empresa, ya su vez las partes solicitarán la homologación de este acuerdo que previamente ratificarán ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que se aplicará única y exclusivamente en el establecimiento sito en la calle Enz y Bouchard S/N, Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

La asignación será abonada a los siguientes trabajadores, los cuales prestan servicios en la planta de Isover, ubicada en la calle Enz y Bouchard S/N:

Apellido y Nombre	Puesto de Trabajo	Categoría
BELTRAN, JOSE	OPERAD.HORNO	14
VERRASTRO, ROBERTO EDUARDO	OF.MECAN.GDIA./A	15
ALTIERI, ARIEL	TAREAS ESPECIALES	9
TISSERA, JOSE ANTONIO	OP.LINEA	12
GOROZKI, JORGE MIGUEL	OPERAD.HORNO	14
MORALES, JORGE ELEUTERIO	OP.CARGA	6
ARRIETA, RAUL RAMON	OF.MECAN.GDIA./A	15
COSTAS, JUAN CARLOS	OF.ELEC.GDIA./A	15
MOYANO, GUILLERMO RUBEN	GTIAS.PUNTA(717)	8
TOVANI, ENRIQUE RAUL	OP.LINEA	12
BRANDA, MIGUEL ANGEL	OF.ELEC.GDIA./A	15

MARZLLAK, DANIEL ALBERTO	OP.CLARK	11
FIGUEROA, MANUEL ANTONIO	OP.PTA.LINEA	7
GALARZA, DIEGO	LIDER LINEA AKUSTA	7
SILVA, DARIO	OF.ELEC.GDIA./A	15
SECCHI, JORGE	OF.MECAN.GDIA./A	15
FUNES, CARLOS	OPERAD.HORNO	14
ELIAS, LEONARDO	OP.CLARK	11
GONZALEZ, CRISTIAN	OP.CLARK	11
SIREH, MARIO	OP.LINEA	12
MORENO, DANIEL ALEJANDRO	OP.CLARK	11
KUHN, RICARDO ENRIQUE	OP.RESINA	11
VERON, JOSE	OP.LINEA	12
SOTELO, PABLO ROBERTO	OPERAD.HORNO	14
CALVO, MIGUEL ANGEL	OF.MECAN.GDIA./A	15
FIGUEROA, LUIS	AYUDANTE LINEA DE PE	7
SANCHEZ, SAUL	OPERAD.HORNO	14
MORALES, MARIO	OF.MECAN.GDIA./B	15
ACOSTA, HUGO	OPERAD.HORNO	14
CANTEROS, WALTER	OP.RESINA	11
SANTILLAN, SEBASTIAN	OP.CLARK	11
NUÑEZ, JOSE MANUEL	LIDER LINEA PEGADO	11
BELOQUI, SEBASTIAN	OF.ELEC.GDIA./B	15
RODRIGUEZ, DIEGO	OF.ELEC.GDIA./B	15
POGONZA, MIGUEL	PLUS LIDER REF.	11
COSNARD, CRISTIAN	OP.ALMACEN	6
MOLINA, PABLO	OP.CLARK	11
STEGMANN, DAMIAN ALBERTO	OPERAD.HORNO	14
MERCADO, ADRIAN JAVIER	OP.ALMACEN	6
ACEVEDO, MATIAS	PLUS LIDER REF.	11
CASTORINA, DIEGO JAVIER	OP.PTA.LINEA	7
GONZALEZ, ORESTE YAMIL	TAREAS ESPECIALES	9
GENTA, LUCAS	OP.PTA.LINEA	7
OLAZAR, LUIS	AYUDANTE LINEA DE PE	7
JUAREZ, HERNAN JAVIER	OP.ALMACEN	6
PEREZ, CARLOS RAMON	OP.CARGA	6
PEREZ, JULIO RICARDO	OPER.ENFORNAJE HOR	3
VENCE, JULIO ALBERTO	OP.CARGA	6
AYALA, HUGO ORLANDO	OP.CLARK	11
LESCANO, EDGARDO	OPERARIO CLARK	11
MAURI, JUAN RAMON	TAREAS ESPECIALES	9
ARANDA, SANTOS RITTO	OP.CARGA	6
BECERA, ESTEBAN	OP.ALMACEN	6
SILVA, JOSE LUIS	OP.ALMACEN	6
RIZZO, GERARDO	TAREAS ESPECIALES	9
MARTINEZ, CLAUDIO JAVIER	OF.ALBAÑIL/D	12
SENUCHUK, ALEJANDRO	OPERARIO CLARK	11

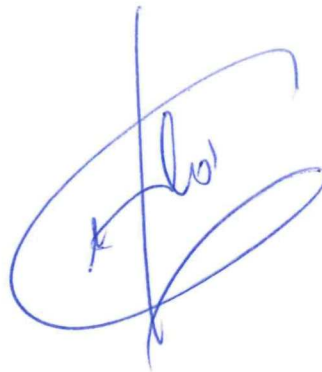


AMADO, LEONARDO GABRIEL	OP. CLARK CARGA	11
ARCE, CARLOS EMMANUEL	PLUS LIDER REF.	11
DENIS, SERGIO IVAN	OP. CARGA	6
PUNTANO, DIEGO ALBERTO	TAREAS ESPECIALES	9
RUIZ RUIZ, CRISTIAN ADRIAN	PEGADO EN LINEA	6
MONZON, ARIEL RAMON MARTIN	OP. ALMACEN	6
SILVA, SERGIO HUMBERTO	OP. CARGA	6
GONZALEZ PEREIRA, JORGE RAMON	PEGADO EN LINEA	6
GIMENEZ GUILLERMO	OP. CARGA	6
TIJERA OSCAR	OP. ALMACEN	6
TELLO EDGARDO	OP. ALMACEN	6
ORTIZ DIEGO	OP. ALMACEN	6
CARBALLO ARIEL	OP. ALMACEN	6
OJEDA JONATHAN	OP. CARGA	6
COMAN WALTER	OP. ALMACEN	6
FARINA CESAR	OP. CARGA	6

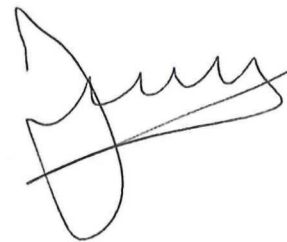
La homologación será condición indispensable de la validez y vigencia de este acuerdo que las partes forman seguidamente de plena conformidad.

S.O.I.V.A.





ISOVER








Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXPEDIENTE N°: 1.747.402/16.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 14 hs., comparecen al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante mi Lic. Tomás LARRAZA, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 3, en representación del **SINDICATO OBERERO DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES (S.O.I.V.A.)**, Saúl Samuel SANCHEZ (DNI 30.425.973), en calidad de Delegado de la Comisión Interna, por una parte; y por la otra, en representación de **SAINT GOBAIN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA**, Yanina BALBOA (DNI 28.984.475), asistida por el Dr. Daniel CALABRO.-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra a los comparecientes, conjuntamente manifiestan: Que vienen por este acto a fin de ratificar el acuerdo alcanzado en forma directa, obrante a fojas 8/10, reiterando la solicitud de homologación del mismo.-----

En este estado, el Funcionario Actuante hace saber al representante de la entidad sindical que deberá acompañar nómina de miembros paritarios para poder continuar con el trámite de homologación del acuerdo. Y, hace saber a las partes que los presentes actuados serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14.250 y normas concordantes.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mí, para constancia.-----

SECTOR SINDICAL

SECTOR EMPRESARIAL



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXPEDIENTE N°: 1.747.402/16.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 16 hs., comparece espontáneamente al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO, por ante mi Lic. Tomás LARRAZA, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 3, en representación del **SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES (S.O.I.V.A.)** Jorge RUSSO.-----

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante y cedida la palabra al compareciente, manifiesta: Que viene por este acto a fines de ratificar el acuerdo alcanzado en forma directa, obrante a fojas 8/10, reiterando la solicitud de homologación del mismo.-----

En este estado, el Funcionario Actuante le hace saber que los presentes actuados serán elevados a la Superioridad a los fines del control de legalidad y conforme Ley 14.250 y normas concordantes.-----

Con lo que se dio por terminado el acto firmando de conformidad por ante mí, para constancia.-----

SOIVA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION SECT N°: 388/18

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.